

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL ^{1,2,3} Primer trimestre 2025

30 de abril de 2025

DESTACADOS:

- **Durante el primer trimestre, los ingresos tributarios del Gobierno Central registraron un alza de 9,2% con respecto al mismo período del año anterior.** Con esto, los ingresos totales crecieron un 5,7% anual en dicho período. Destaca, durante el primer trimestre, el crecimiento de la tributación de la minería privada, de 35,2% anual. En tanto, en el mes de marzo los ingresos totales se expandieron 5,2% con respecto al mismo mes del año anterior.
- **A partir del presente informe de ejecución, y en línea con lo presentado en el Informe de Finanzas Públicas del 1er Trimestre de 2025⁴, se publican registros que cuentan con el perfeccionamiento de los registros contables mediante la reclasificación de 30 cuentas presupuestarias de Fluctuación Deudores, incluyendo a la asociada al Crédito con Aval del Estado (CAE), y que de acuerdo a su naturaleza económica pasan a registrarse en el subtítulo 08 Otros Ingresos. Hasta el momento, estas cuentas se imputaban al subtítulo 01 de Ingresos Tributarios. Esta reclasificación no altera el total de ingresos (Ver Nota 3).**
- Por su parte, **el Gasto Presupuestario acumulado a marzo registró un crecimiento real de 3,3%** respecto del mismo período del año anterior, explicado tanto por el **Gasto Corriente** (gasto que afecta el patrimonio neto), como por el **Gasto de Capital** (gasto presupuestario en activos no financieros) que aumentaron **2,1% y 13,0% real**, respectivamente.
- Dentro del Gobierno Central Presupuestario, **el Gasto Corriente⁵ a marzo de 2025, presentó un avance de 25,4%**, mientras que **el Gasto de Capital⁶ registró una significativa tasa de avance de 18,5% respecto a la Ley Aprobada.** Esta última corresponde al mayor porcentaje de avance en Gasto de Capital a marzo desde 2010.
- **A marzo, se observó un déficit de 0,7% del PIB, correspondiente a \$2.267.984 millones.** En detalle, el Gobierno Central Total ha recaudado \$17.761.351 millones, y se han ejecutado gastos por \$20.029.334 millones.

Balance del Gobierno Central Total (millones de pesos y % del PIB)

	mar-2025		ene-mar 2025	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	5.686.426	1,7	17.761.351	5,3
Gastos	7.248.626	2,2	20.029.334	6,0
Balance	-1.562.201	-0,5	-2.267.984	-0,7

¹ Cierre estadístico: 28 de abril de 2025. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

² El Producto Interno Bruto (PIB) utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada para 2025 en el [Informe de Finanzas Públicas \(IFP\) del primer trimestre de 2025](#).

³ **Las cifras de Otros ingresos (no tributarios) y de Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes (de otros ingresos tributarios) de 2024 y 2025 están ajustadas por la reclasificación presupuestaria de registros contables.** El Estado de Operaciones publicado en marzo sigue presentando las cifras sin considerar la reclasificación, valores que se presentan en el Anexo del presente informe. Asimismo, el cuerpo del informe y todos los textos hacen referencia a las series reclasificadas. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

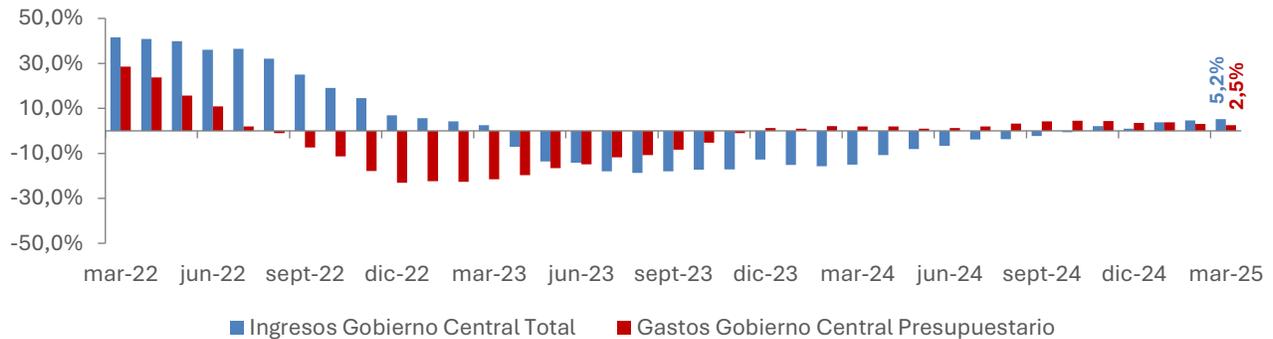
⁴ Ver en: http://www.dipres.cl/598/articles-366431_Informe_PDF.pdf

⁵ Gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto.

⁶ Gasto asociado a transacciones en activos no financieros.

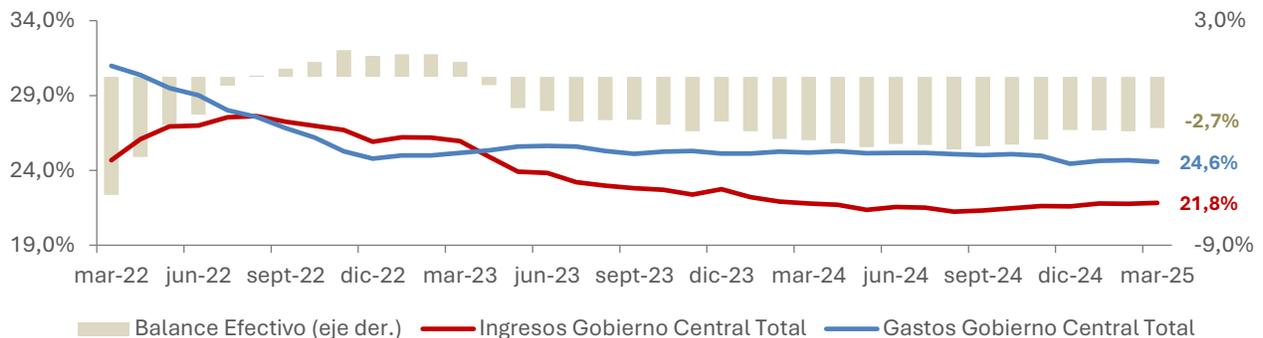
- La **variación real en 12 meses del promedio móvil** de los ingresos del Gobierno Central Total en marzo fue de 5,2%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de 2,5%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde marzo de 2022.

Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2021-2025
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La **ejecución acumulada en 12 meses móviles** del Gobierno Central Total a febrero presentó **ingresos totales en torno a 21,8% del PIB** y **gastos por 24,6% del PIB**. Así, el Balance Efectivo del Gobierno Central Total ha registrado un déficit acumulado en 12 meses de 2,7% del PIB.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2021-2025
(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



- Por su parte, al primer trimestre **el nivel de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario se ubicó en 39,5% del PIB** estimado para el año, nivel como porcentaje del producto que resulta **menor al reportado en el informe al cuarto trimestre de 2024**, incidido por la mayor estimación de PIB, junto con la apreciación cambiaria respecto al final del año pasado y en menor medida, por las amortizaciones del período.
- Con respecto a las **transacciones bajo la línea** de resultados, que **corresponden a operaciones de financiamiento**, al mes de marzo **destacan las Amortizaciones** (con una alta incidencia de la ejecución correspondiente a marzo), **seguido por Préstamos** (centrados principalmente en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Las cifras de Otros ingresos (no tributarios) y de Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes (de otros ingresos tributarios) de 2024 y 2025 están ajustadas por la reclasificación presupuestaria de registros contables que abarcó a 30 cuentas presupuestarias de Fluctuación Deudores, incluyendo a la asociada al Crédito con Aval del Estado (CAE), y que de acuerdo con su naturaleza económica pasan a registrarse en el subtítulo 08 Otros Ingresos. Hasta el momento, estas cuentas se imputaban al subtítulo 01 de Ingresos Tributarios. Esta reclasificación no altera el total de ingresos. El Estado de Operaciones publicado en marzo sigue presentando las cifras sin considerar la reclasificación, valores que se presentan en el Anexo del presente informe. Asimismo, el cuerpo del informe y todos los textos hacen referencia a las series reclasificadas. Para más información, ver Recuadro 2 del [Informe de Finanzas Públicas del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025](#).

Ingresos en marzo

- Los ingresos del Gobierno Central Total aumentaron 5,2% real anual en marzo, registrando una recaudación de \$5.686.426 millones, impulsados por la tributación de la minería, tanto privada (la tributación de la minería privada se expande 32,8% anual) como por los aportes de Codelco (Cobre bruto crece 9,6% anual).

Ingresos del Gobierno Central Total, mensual (millones de pesos y variación real anual)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	feb	mar	Incidencia		feb	mar
INGRESOS	5.049.343	5.686.426	1,1	5,2	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	4.293.753	4.734.164	3,8	4,9	287,9	79,6
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	257.431	352.656	43,1	32,8	143,1	31,1
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	4.036.322	4.381.508	2,0	3,2	144,8	48,5
Cobre bruto (Codelco)	118.984	136.404	5,5	9,6	11,4	4,3
Imposiciones previsionales	388.434	334.975	-4,1	3,0	-30,3	3,5
Donaciones	1.420	20.779	-59,7	21,4	-3,9	1,3
Rentas de la propiedad	62.425	54.782	-4,2	-17,7	-5,0	-4,2
Ingresos de operación	149.658	129.937	8,5	-7,1	21,6	-3,6
Otros ingresos	34.595	275.264	-73,5	24,3	-176,9	19,2
Venta de activos físicos	74	120	-97,3	-69,7	-4,9	-0,1

Nota: Las cifras de Tributación resto contribuyentes (Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes) de 2024 y 2025 están ajustadas por la reclasificación presupuestaria de registros contables que abarcó a 30 cuentas presupuestarias, y que de acuerdo a su naturaleza económica pasan a registrarse en el subtítulo 08 Otros Ingresos. Esta reclasificación no altera el total de ingresos.

Ingresos del Gobierno Central Total, acumulado
(millones de pesos y variación real anual)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	feb	mar	feb	mar	feb	mar
INGRESOS	12.074.925	17.761.351	5,9	5,7	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	10.432.296	15.166.461	11,2	9,2	155,8	133,4
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	559.577	912.233	36,7	35,2	22,3	24,9
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	9.872.719	14.254.228	10,0	7,8	133,5	108,5
Cobre bruto (Codelco)	200.452	336.857	-2,2	2,3	-0,7	0,8
Imposiciones previsionales	701.139	1.036.114	2,3	2,5	2,3	2,7
Donaciones	5.349	26.128	-13,0	12,3	-0,1	0,3
Rentas de la propiedad	246.489	301.271	-45,2	-41,6	-30,2	-22,6
Ingresos de operación	259.202	389.140	-1,8	-3,7	-0,7	-1,5
Otros ingresos	229.148	504.412	-43,4	-19,5	-26,1	-12,8
Venta de activos físicos	849	969	-73,7	-73,3	-0,4	-0,3

Nota: Las cifras de Tributación resto contribuyentes (Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes) de 2024 y 2025 están ajustadas por la reclasificación presupuestaria de registros contables que abarcó a 30 cuentas presupuestarias, y que de acuerdo a su naturaleza económica pasan a registrarse en el subtítulo 08 Otros Ingresos. Esta reclasificación no altera el total de ingresos.

Ingresos tributarios netos, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	feb	mar	feb	mar	feb	mar
Impuestos a la Renta	1.865.522	1.826.299	-2,8	-3,4	-35,0	-28,8
Declaración Anual	-75.490	-170.282	-31,1	-310,2	-11,5	-57,8
<i>Impuestos</i>	13.818	20.738	139,8	85,6	5,2	4,3
<i>Sistemas de Pago</i>	-89.309	-191.020	-41,0	-262,6	-16,6	-62,7
Declaración y Pago Mensual	647.382	702.293	-11,5	6,9	-53,9	20,3
Pagos Provisionales Mensuales	1.293.630	1.294.288	3,8	1,5	30,4	8,6
Impuesto al Valor Agregado	2.055.739	2.210.652	7,7	1,6	93,6	15,5
I.V.A. Declarado	3.418.963	3.305.215	2,6	0,0	55,0	-0,5
Crédito Especial Empresas Constructoras	-23.756	-26.684	6,4	7,8	1,0	1,0
Devoluciones	-1.339.468	-1.067.878	4,2	3,0	37,6	15,0
Impuestos a Productos Específicos	243.150	330.115	-3,3	144,2	-5,3	87,4
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	82.279	72.994	-23,9	59,7	-16,6	12,2
Combustibles	160.871	257.121	12,4	187,3	11,3	75,2
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	-100,0	-100,0	-0,1	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos	62.739	76.112	-10,0	28,8	-4,5	7,6
Impuestos al Comercio Exterior	45.027	55.203	14,6	20,3	3,7	4,2
Otros	21.576	235.783	141,1	15,4	47,5	14,1
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-27.345	-57.158	74,4	-328,4	50,8	-36,9
Otros	48.920	292.940	-9,8	63,4	-3,4	51,0
Ingresos Netos por Impuestos	4.293.753	4.734.164	3,8	4,9	100,0	100,0

Notas: (1) Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, otros y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2024 y en 2025, por lo tanto, las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. (2) Las cifras de Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes de 2024 y 2025 están ajustadas por la reclasificación presupuestaria de registros contables, que pasan a registrarse en el subtítulo 08 Otros Ingresos.

Ingresos tributarios netos, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	feb	mar	feb	mar	feb	mar
Impuestos a la Renta	5.026.035	6.852.334	24,0	15,3	92,6	71,3
Declaración Anual	-99.942	-270.224	31,1	-44,9	4,3	-6,6
Impuestos	26.490	47.228	100,1	93,5	1,3	1,8
Sistemas de Pago	-126.432	-317.452	20,1	-50,5	3,0	-8,4
Declaración y Pago Mensual	2.260.672	2.962.965	46,2	34,5	68,1	59,7
Pagos Provisionales Mensuales	2.865.304	4.159.592	8,0	5,9	20,2	18,2
Impuesto al Valor Agregado	4.649.030	6.859.682	3,2	2,7	13,9	14,2
I.V.A. Declarado	7.925.534	11.230.749	7,4	5,1	52,3	43,0
Crédito Especial Empresas Constructoras	-83.911	-110.595	0,4	2,3	0,0	0,2
Devoluciones	-3.192.594	-4.260.472	-14,4	-9,5	-38,4	-29,0
Impuestos a Productos Específicos	546.662	876.777	-17,0	10,4	-10,7	6,5
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	195.653	268.646	-21,5	-8,9	-5,1	-2,1
Combustibles	351.010	608.131	-14,3	21,8	-5,6	8,6
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	-99,9	-99,9	0,0	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos	143.832	219.944	3,1	10,8	0,4	1,7
Impuestos al Comercio Exterior	93.235	148.439	14,3	16,5	1,1	1,6
Otros	-26.498	209.285	51,3	39,7	2,7	4,7
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-140.892	-198.049	25,1	-21,5	4,5	-2,8
Otros	114.393	407.334	-14,3	30,2	-1,8	7,4
Ingresos Netos por Impuestos	10.432.296	15.166.461	11,2	9,2	100,0	100,0

Notas: (1) Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, otros y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2024 y en 2025, por lo tanto, las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. (2) Las cifras de Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes de 2024 y 2025 están ajustadas por la reclasificación presupuestaria de registros contables, que pasan a registrarse en el subtítulo 08 Otros Ingresos.

- **Los ingresos tributarios registraron un incremento de 4,9% real anual** en marzo. En la expansión anual de 144,2% en los impuestos a productos específicos se observan incrementos tanto en Combustibles (+187,3%) como en Tabacos, Cigarros y Cigarrillos (59,7%). Por otra parte, tanto los pagos provisionales mensuales del impuesto a la renta (+1,5%) como el Impuesto al Valor Agregado (+1,6%) presentan un ritmo de crecimiento inferior al de los ingresos tributarios totales, incididos por el día menos que tuvo febrero de 2025 respecto a 2024, mes base para la declaración de impuestos de marzo.
 - **La tributación de la minería privada mantiene el dinamismo registrando un crecimiento real de 32,8%.** Esta mayor recaudación es resultado de los pagos provisionales mensuales de impuesto a la renta, y también del pago de Impuesto Adicional derivado de las remesas de utilidades.
 - **El impuesto a la renta se contrae un 3,4% anual, incidido por algunas devoluciones puntuales de impuesto a la renta,** que implican menores ingresos por \$191.020 millones en el mes. Además, los pagos provisionales mensuales crecen a un ritmo de solo 1,5% anual, incidido por el día menos de febrero de 2025 respecto al 2024. Por otra parte, los impuestos de declaración y pago mensual se expanden 6,9% anual, por sobre el crecimiento del total de ingresos tributarios.
 - **El Impuesto al Valor Agregado registró un incremento real anual de 1,6%,** también incidido por el día menos de febrero de 2025. El resultado es producto de la combinación de un crecimiento nulo en el IVA declarado, y una contracción de 3,0% en el gasto por devoluciones.
 - Sobre la **expansión de 144,2% de los impuestos a productos específicos, la principal variación positiva corresponde al impuesto a los combustibles, con un incremento anual de 187,3%.** Esta mayor recaudación se explica porque las tasas variables de tributación, tanto para las gasolinas como para el

diésel, pasaron de guarismos negativos a positivos. Asimismo, el impuesto al Tabaco, Cigarros y Cigarrillos revierte contracciones en los meses previos y presenta una variación anual de 59,7%.

- El resto de las categorías también muestran expansiones anuales relevantes, tanto en impuestos a los actos jurídicos (+28,8%), como en impuestos al comercio exterior (+20,3%) y otros impuestos (+15,4%).
- En los ingresos no tributarios, se observa un **crecimiento anual de 9,6% en los aportes de Codelco (Cobre bruto)**, en línea con el desempeño de la minería. Este aumento se explica principalmente por un incremento anual en los aportes por vía del devengo de la ex Ley reservada del cobre.
- Finalmente, destaca también el aumento de **24,3% anual en otros ingresos**, donde inciden principalmente los ingresos del Tesoro Público.

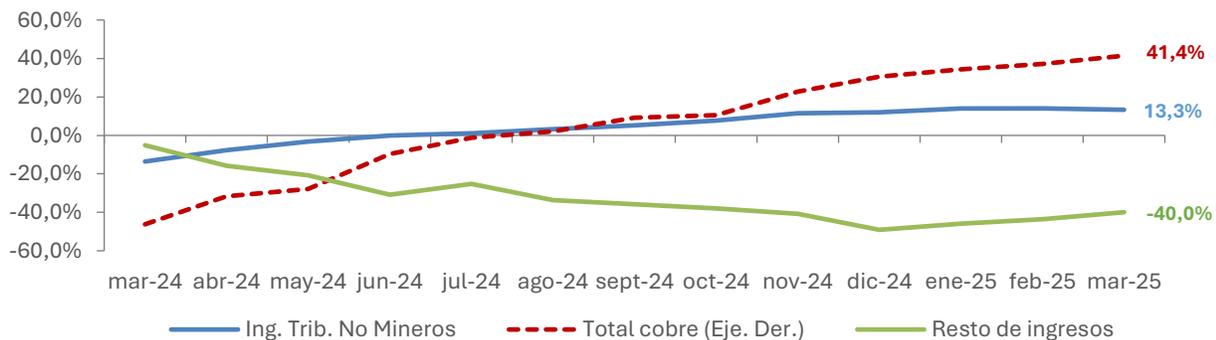
Incidencias de las variaciones anuales de los Ingresos tributarios netos
(% de incidencia mensual y acumulado)

	Incidencia variación marzo	Incidencia variación acumulada a marzo
Ingresos tributarios netos	100,0	100,0
Tributación minería privada	39,1	18,7
Tributación contribuyentes no mineros	60,9	81,3

Ingresos acumulados a marzo

- **Los ingresos del Gobierno Central total a marzo aumentaron un 5,7% real anual, destacándose un incremento en los ingresos tributarios acumulados de 9,2% anual.** Este resultado fue empujado por el aumento anual de 15,3% en el impuesto a la renta, incluyendo una expansión de 35,2% en la minería privada.
- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa una tendencia al alza en las variaciones del cobre; una estabilización en el crecimiento de los ingresos tributarios no mineros; y variaciones menos negativas en el resto de los ingresos, luego de las crecientes disminuciones registradas el año pasado.

Ingresos Gobierno Central 2024-2025
(variación real anual del promedio móvil 12 meses, %)



Notas: (1) Resto de ingresos considera Imposiciones previsionales, Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Venta de activos físicos. Total cobre considera la tributación de la minería privada (GMP10) y Cobre Bruto (Codelco). (2) Las cifras de Tributación resto contribuyentes (Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes) están ajustadas por la reclasificación presupuestaria de registros contables que abarcó a 30 cuentas presupuestarias, y que de acuerdo a su naturaleza económica pasan a registrarse en el subtítulo 08 Otros Ingresos. Esta reclasificación no altera el total de ingresos.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Gastos en marzo

En marzo, el gasto presupuestario disminuyó 3,5% real anual, explicado por la contracción del gasto corriente y del gasto de capital.

- **El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó una caída real anual de 2,9% en marzo**, impulsado por las ejecuciones de subsidios y donaciones y gasto en intereses.

El gasto en subsidios y donaciones presentó una disminución real de 10,7%, asociado fundamentalmente a gastos asociados a Gratuidad en Educación Superior en el Ministerio de Educación, debido al efecto base por pagos realizados en marzo 2024 que en 2025 se adelantaron a febrero. En esta misma línea, existe un efecto base asociado al traspaso de nuevos servicios educativos a los SLEP, y una menor ejecución del Programa de Alimentación asociado a la tramitación de nuevos contratos. En menor medida, la disminución también se explica por el efecto base del Bolsillo Familiar Electrónico en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, pagado en el año 2024.

- **El gasto en intereses presentó una caída real de 17,8%** debido al menor *stock* de instrumentos de deuda que venció en marzo de este año, producto del programa de recompra e intercambio implementado el año pasado y que disminuyó la magnitud de las amortizaciones; también explica, pero en menor magnitud, la apreciación del peso respecto al dólar, de los cupones denominados en dólares y que se registran en pesos en el Estado de Operaciones.

- **El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) tuvo una contracción real anual de 7,2% en el mes**, explicado por la caída de transferencias de capital que fue parcialmente compensada con el crecimiento de la inversión.

- **La inversión de marzo presentó una expansión real de 28,5% en doce meses** que se explica principalmente por los mayores gastos en iniciativas de inversión del Ministerio de Obras Públicas, debido a la mayor celeridad en el proceso de identificación presupuestaria, contribuyendo también, aunque en menor medida, el crecimiento de inversión en el Ministerio de Salud.
- **Por su parte, las transferencias de capital de marzo tuvieron una disminución real de 26,9%**, fundamentalmente debido a la caída del gasto de transferencias ejecutadas por los Gobiernos Regionales en el mes, efecto derivado de la disminución en los tiempos de tramitación de las resoluciones iniciales en los meses de enero y febrero de 2025 comparado con 2024, y del uso de ingresos propios como fuente de financiamiento. En otras palabras, tal como se observó en informes pasados, se aceleró la ejecución a enero y febrero, por lo que en marzo se normaliza con respecto al año anterior. Adicionalmente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo registró una menor ejecución del Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual

(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	feb	mar	feb	mar	feb	mar
Gastos que afectan el patrimonio neto	5.337.823	6.228.888	2,5	-2,9	63,7	70,2
Personal	1.270.488	1.641.129	8,8	5,9	49,5	-34,8
Bienes y servicios de consumo y producción	559.374	689.243	14,7	7,1	34,6	-17,4
Intereses	42.628	481.188	-17,4	-17,8	-4,3	39,5
Subsidios y donaciones	2.110.427	2.065.979	-4,1	-10,7	-43,0	93,9
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	1.332.311	1.328.890	4,4	2,1	27,3	-10,2
Otros	22.595	22.458	-2,8	11,3	-0,3	-0,9
Gastos en activos no financieros	831.125	1.019.438	10,0	-7,2	36,3	29,8
Inversión	398.580	503.737	62,9	28,5	74,1	-42,3
Transferencias de capital	432.545	515.702	-15,4	-26,9	-37,9	72,1
Total Gastos	6.168.947	7.248.326	3,5	-3,5	100,0	100,0

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado

(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	feb	mar	feb	mar	feb	mar
Gastos que afectan el patrimonio neto	11.376.595	17.605.483	5,0	2,1	60,5	56,5
Personal	2.732.327	4.373.456	12,4	9,9	33,3	61,4
Bienes y servicios de consumo y producción	1.229.540	1.918.783	27,6	19,4	29,4	48,8
Intereses	831.250	1.312.438	7,2	-3,5	6,2	-7,5
Subsidios y donaciones	3.956.016	6.021.996	-4,2	-6,5	-19,0	-65,5
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	2.589.143	3.918.033	4,7	3,8	13,0	22,5
Otros	38.319	60.777	-37,3	-25,2	-2,5	-3,2
Gastos en activos no financieros	1.403.474	2.422.912	34,1	13,0	39,5	43,5
Inversión	470.635	974.372	85,4	50,9	24,0	51,3
Transferencias de capital	932.838	1.448.540	17,7	-3,3	15,5	-7,8
Total Gastos	12.780.069	20.028.395	7,6	3,3	100,0	100,0

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

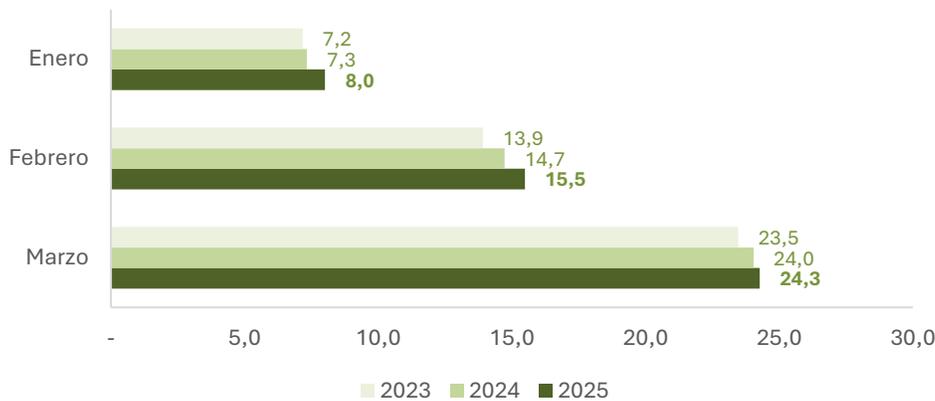
Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central Presupuestario

La tasa de ejecución del gasto presupuestario a marzo fue de **24,3%** respecto a la Ley Aprobada. Las partidas que han mostrado los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario son el **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**, el **Ministerio Público** y el **Ministerio de Salud**, con tasas de ejecución de **48,7%**, **30,5%** y **29,9%**, respectivamente, sobre la Ley Aprobada. El avance del **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género** se debe a las transferencias corrientes asociadas con la ejecución de la oferta programática del ministerio. El avance del **Ministerio Público** se explica a su vez por el avance de la ejecución del gasto en personal. Por último, el avance del **Ministerio de Salud** se explica por los mayores gastos operacionales asociado a la producción en los Servicios de Salud, incidido también por mayores gastos en el pago de licencias médicas.

Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario según subtítulos
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

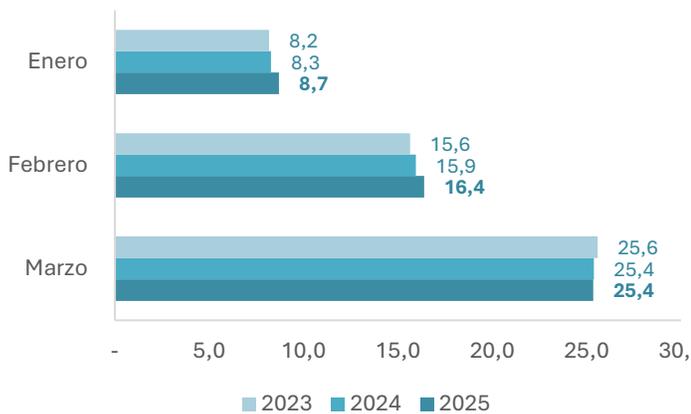
Gastos presupuestarios	Marzo	Acumulado a marzo
Total gastos presupuestarios	8,8	24,3
Total gastos que afectan el patrimonio neto (gasto corriente)	9,0	25,4
Personal	10,2	27,2
Bienes y servicios de consumo y producción	11,6	32,3
Intereses	12,5	34,0
Subsidios y donaciones	7,2	20,9
Prestaciones previsionales	9,0	26,6
Gastos en activos no financieros (gasto de capital)	7,8	18,5
Inversión	8,9	17,1
Transferencias de capital	7,0	19,6

Ejecución Gasto Presupuestario
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



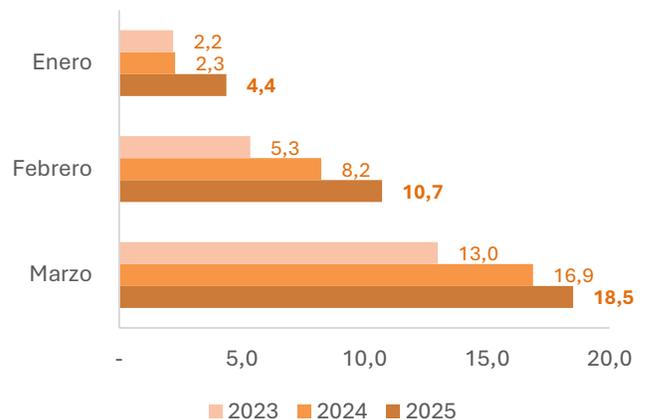
Ejecución Gasto Corriente

(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Ejecución Gasto de Capital

(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Adicionalmente, el gasto del Gobierno Central Total registró un crecimiento de 3,3% real anual a marzo, explicado por el crecimiento del gasto presupuestario, en contraste con la caída del gasto extrapresupuestario.

Gastos del Gobierno Central Total
(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Marzo		Acumulado a marzo	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gastos Presupuestario	7.248.326	-3,5	20.028.395	3,3
Gastos Extrapresupuestario	300	-44,6	940	-50,3
Gasto Total	7.248.626	-3,5	20.029.334	3,3

Ejecución del Gasto Corriente acumulado a marzo

El gasto corriente a marzo registró un porcentaje de ejecución de 25,4% con respecto de la Ley Aprobada y un incremento real de 2,1% en el monto ejecutado en comparación con el mismo período del año anterior. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada (sin considerar el Tesoro Público).

- En **Salud**, el gasto corriente a marzo aumentó 11,6% real, explicado principalmente por los mayores avances en la ejecución de gastos de producción de los Servicios de Salud y por mayores gastos en personal, asociado a la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones y a gastos en régimen asociado a profesionales del Período Asistencia Obligatorio (PAO), y personal médico y no médico ingresado durante 2024. Además, con menor incidencia, contribuyó el mayor gasto en licencias médicas.
- En **Trabajo y Previsión Social**, la ejecución a marzo disminuyó 3,1% real anual, explicado por un efecto base, considerando que desde enero de este año no está en vigencia el Bolsillo Familiar Electrónico determinando una caída respecto del 2024. Contrastan los incrementos asociados al Aporte Familiar Permanente y a la Pensión Garantizada Universal (PGU) ley N°21.419.
- En **Educación**, la ejecución a marzo se incrementó 1,0% real mayormente debido al aumento de gastos en personal asociado al traspaso de los Servicios Educativos en Servicios Locales de Educación en implementación, incidido además por la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones.
- En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución a marzo tuvo una caída real de 5,8% que se explica por una menor ejecución en la transferencia para atender situaciones de emergencia de la Subsecretaría del Interior.
- En **Defensa Nacional**, el gasto corriente acumulado a marzo creció 3,7% real, y se explica por los mayores gastos operacionales en bienes y servicios de consumo, como el mantenimiento de unidades marítimas (DGTM y la Armada), la compra de combustible (FACH) y mayor gasto de alimentación, y en menor medida, por mayores gastos en personal debido a la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones, lo que es parcialmente compensado por la caída en la ejecución de transferencias corrientes.

Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a marzo 2025	2025	% Avance a marzo		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	69.443.067	17.605.483	25,4	25,4	2,1	361.431
Salud	14.877.648	4.536.339	30,5	28,5	11,6	471.712
Trabajo	14.999.250	3.799.190	25,3	26,1	-3,1	-121.126
Educación	15.539.645	3.536.006	22,8	23,0	1,0	34.509
Interior	2.618.682	649.909	24,8	27,2	-5,8	-39.691
Defensa	2.155.088	559.146	25,9	25,3	3,7	20.171

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. El Gasto Corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 72,3% del Gasto Corriente aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

Ejecución del Gasto de Capital acumulado a marzo

El gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 18,5% en relación con la Ley Aprobada, con un avance de 17,1% en la ejecución de la inversión y de 19,6% en la ejecución de las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital acumulado a marzo presentó un crecimiento real de 13,0%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley de Presupuestos Aprobada.

- En **Obras Públicas**, la ejecución acumulada a marzo registra un incremento de 49,5% real respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un mayor avance en gastos de inversión, efecto de la mayor celeridad en el proceso de identificación presupuestaria, y en menor medida, por una mayor ejecución en transferencias de capital asociado al pago de IVA a los concesionarios.
- En **Vivienda y Urbanismo** se registra una disminución real de 0,6% acumulado a marzo principalmente debido a una menor ejecución en el Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda, lo que no alcanza a ser compensado por una mayor ejecución en gastos asociados con iniciativas de vialidad estructurante, proyectos de barrio y proyectos urbanos integrales.
- El **Financiamiento a Gobiernos Regionales** presenta una caída de 23,7% real anual a marzo, acorde con los recursos necesarios para financiar sus gastos, considerando que los Gores también disponen de otras fuentes de ingresos para financiar sus iniciativas.
- En **Salud**, la ejecución acumulada a marzo registra un aumento real de 50,3% respecto al mismo periodo de 2024, debido a la mayor ejecución en transferencias de capital asociada al pago de subsidio fijo a la construcción del Hospital Salvador - Geriátrico. Adicionalmente, contribuye la mayor ejecución en iniciativas de inversión, acorde con la mayor celeridad en el proceso de identificación de proyectos.
- En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución a marzo incrementó 29,2% real explicado principalmente por el mayor gasto en la adquisición de vehículos y en iniciativas de inversión de Carabineros.

Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a marzo 2025	2025	% Avance a marzo		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	13.085.755	2.422.912	18,5	16,9	13,0	278.344
Obras Públicas	4.634.228	876.376	18,9	12,5	49,5	290.028
Vivienda	3.720.329	765.327	20,6	22,1	-0,6	-4.236
Financiamiento Gore	1.821.933	380.441	20,9	28,8	-23,7	-117.849
Salud	961.909	201.082	20,9	14,6	50,3	67.324
Interior	508.286	52.243	10,3	7,8	29,2	11.821

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 89,0% del Gasto de Capital aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

- En la primera parte del gasto de capital, que corresponde a **inversión**, se registra un crecimiento de 50,9% respecto al mismo período del año anterior. En **Obras Públicas** se registra un aumento de 58,8% real que se explica por el mayor avance en la ejecución de gasto asociado al desarrollo de iniciativas de inversión derivado del aumento en la celeridad en la identificación de proyectos. En **Salud** se registró una expansión de 34,3% gracias a una identificación temprana, que logró evidenciar un mayor nivel en la ejecución de inversión asociado a obras de infraestructura de la red asistencial, así como por la adquisición de equipamientos clínicos. **Vivienda** presentó un crecimiento de 8,5% explicado por la mayor ejecución en iniciativas emblemáticas de arrastre de vialidad estructurante y de construcción de parques. En tanto, **Interior** presentó un crecimiento de 227,1% explicado por la mayor ejecución en adquisición de vehículos en Carabineros y por la mayor ejecución en proyectos de inversión de la PDI.
- En **Educación** se registró una disminución real de 9,4% explicado principalmente por la menor ejecución en iniciativas de inversión en Servicios Locales de Educación y en JUNAEB, lo que no se alcanza a compensar con la mayor ejecución en inversión de JUNJI.

Partidas con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a marzo 2025	2025	% Avance a marzo		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	5.687.237	974.372	17,1	11,2	50,9	328.463
Obras Públicas	3.885.270	737.861	19,0	11,9	58,8	273.171
Salud	644.548	77.657	12,0	8,6	34,3	19.820
Vivienda	507.004	75.939	15,0	11,3	8,5	5.975
Interior	135.131	22.459	16,6	5,9	227,1	15.594
Educación	120.544	9640,0	8,0	10,3	-9,4	-998

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. La Inversión aprobada de estas 5 partidas representa un 93,1% de la Inversión aprobada.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

- En cuanto a **transferencias de capital**, se registra una disminución real de 3,3% respecto al acumulado a marzo del año pasado. En primer lugar, destaca el crecimiento de 62,6% del **Ministerio de Salud** explicado el pago del subsidio fijo a la construcción del Hospital Salvador - Geriátrico. Adicionalmente destaca, **Obras Públicas** que presentó un incremento de 13,9% explicado por el pago de IVA a los concesionarios, tanto en contratos en etapa de explotación como de construcción.

- Por el contrario, **Vivienda** presentó una disminución real anual de 1,5% explicado principalmente por una menor ejecución en el Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda. El **Financiamiento a los Gobiernos Regionales** presentó una contracción real de 23,7% acorde con los recursos necesarios para financiar sus gastos, considerando que los Gores también disponen de otras fuentes de ingresos para financiar sus iniciativas. Por último, **Interior** tuvo una disminución de 11,2% real explicado por la caída en el gasto de transferencias de capital de SUBDERE asociadas a los Programas de Desarrollo Local ejecutados a través de Municipalidades para iniciativas de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) y de Mejoramiento de Barrios (PMB), lo que no alcanza a ser compensado por el mayor gasto en transferencia a Bomberos.

Partidas con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a marzo 2025	2025	% Avance a marzo		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	7.398.518	1.448.540	19,6	21,7	-3,3	-50.119
Vivienda	3.213.324	689.388	21,5	24,4	-1,5	-10.211
Financiamiento Gore	1.821.933	380.441	20,9	28,8	-23,7	-117.849
Obras Públicas	748.959	138.515	18,5	15,3	13,9	16.858
Salud	317.361	123.425	38,9	30,9	62,6	47.503
Interior	373.155	29.783	8,0	8,4	-11,2	-3.772

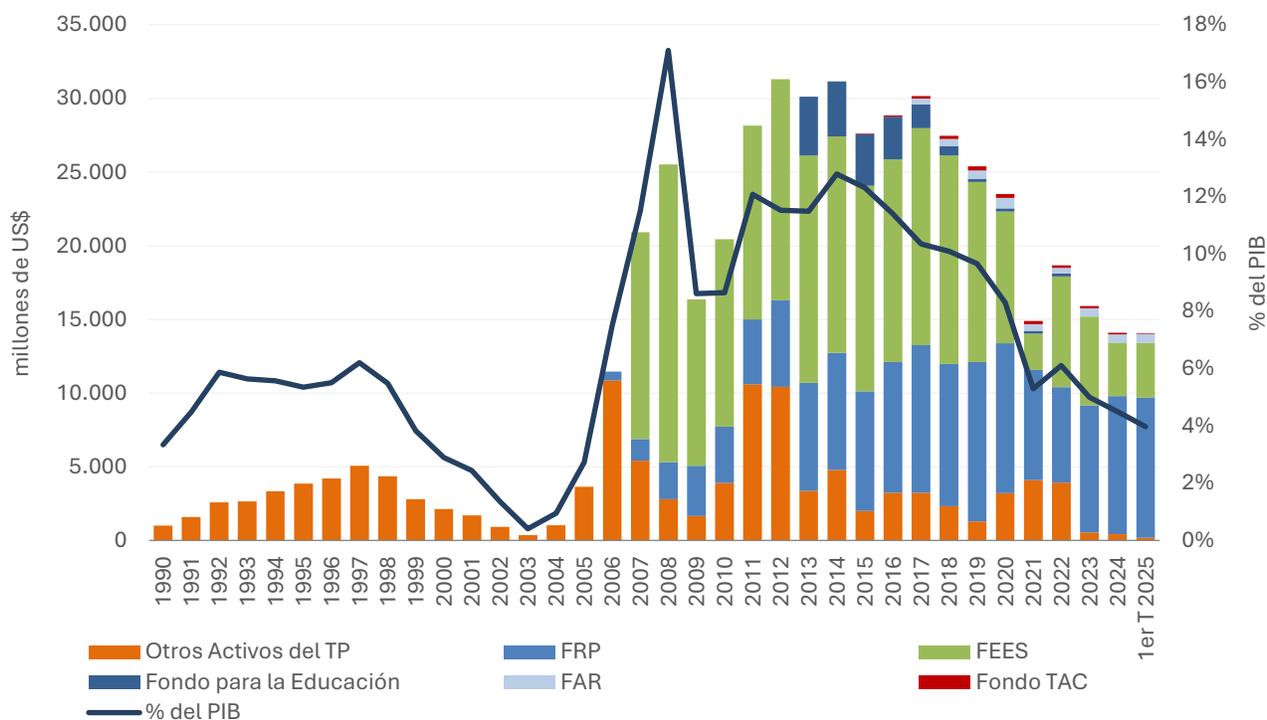
⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. Las Transferencias de Capital aprobadas de estas 5 partidas representan un 87,5% del total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO⁷

- En marzo del presente ejercicio el Balance del Gobierno Central Total registró un déficit de \$1.562.201 millones (equivalente al 0,5% del PIB estimado del año), acumulando de esta forma un déficit de \$2.267.984 millones al primer trimestre de 2025, equivalente al 0,7% del PIB estimado para el ejercicio.
- Al cierre del primer trimestre, el saldo acumulado de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario totalizó \$132.193.544 millones, cifra que equivale al 39,5% del PIB estimado para el período.
- Como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público totalizó US\$14.061,5 millones al cierre del primer trimestre, equivalente al 4,0% del PIB estimado para el año. En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) alcanzaron US\$3.723,0 millones y US\$9.506,6 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional⁸ (FAR) registraron saldos por US\$183,0 millones, US\$44,7 millones y US\$604,1 millones, respectivamente.

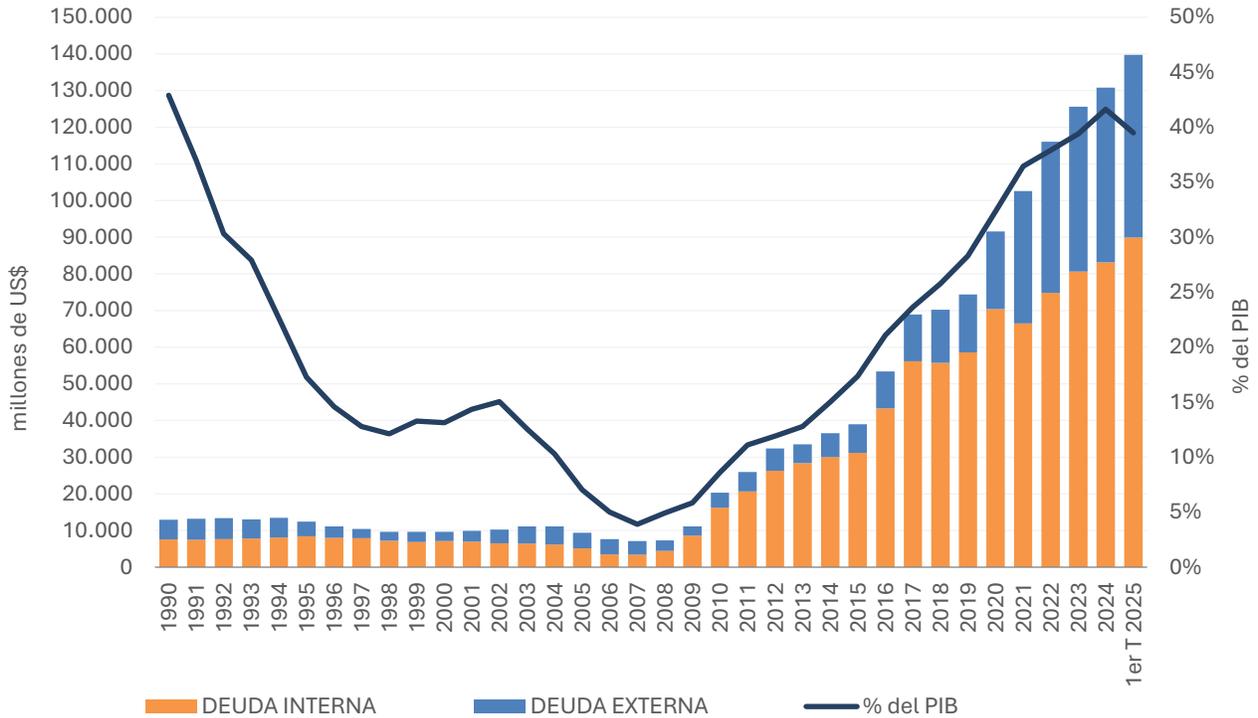
Activos Financieros del Tesoro Público 1990 – 1er trimestre 2025
(millones de dólares y % del PIB)



⁷ Valorización de stocks con tipo de cambio registrado al cierre del primer trimestre de 2025 (31 de marzo): \$946,10 por dólar.

⁸ Ley N°21.692 que introduce modificaciones a la ley N°20.378, reemplazó el nombre del Fondo de Apoyo Regional (FAR).

Deuda Bruta del Gobierno Central 1990 – 1er trimestre 2025
(millones de dólares y % del PIB)



- El stock de deuda al cierre del primer trimestre de 2025, medido en dólares, es mayor al nivel registrado al cierre del cuarto trimestre de 2024 debido al aumento neto de las emisiones realizadas en el período las que se encuentran autorizadas en la Ley de Presupuestos vigente. No obstante lo anterior, en términos del ratio deuda/PIB del trimestre alcanza un menor registro que el cierre de diciembre de 2024, principalmente por el mayor nivel del PIB estimado para el año.
- En relación con el gasto de intereses del Gobierno Central Total, durante el primer trimestre se ejecutaron pagos por \$1.313.377 millones, equivalente a un 0,4% PIB estimado para el año. En términos relativos al mismo trimestre del año anterior, esta cifra representó una disminución de 3,6%, explicado por un menor nivel de stock de deuda asociado a la implementación del plan de recompra e intercambio materializado durante el ejercicio presupuestario pasado.
- Finalmente, la **Posición Financiera Neta al primer trimestre de 2025 registró un -35,5% del PIB** estimado para el año, equivalente a **US\$-125.663 millones**.

Posición Financiera Neta del Gobierno Central
(millones de US\$ y % del PIB)

	1T 2025
Activos Consolidados del Tesoro Público (% del PIB)	4,0
Deuda Total (% del PIB)	39,5
Posición Financiera Neta (millones de dólares)	-125.663
% del PIB	-35,5

TRANSACCIONES BAJO LA LÍNEA QUE INCIDEN SOBRE NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO

- Los conceptos señalados en la presente sección, así como resto de los elementos registrados en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario, corresponden a una reclasificación de los conceptos contenidos en la Ley de Presupuestos, agrupándolos en categorías según si afectan al patrimonio neto y la adquisición neta de activos no financieros, o si son operaciones de financiamiento. Aquellos **contenidos en este apartado** se denominan **transacciones "bajo la línea"** de resultados, pues **corresponden a operaciones de financiamiento** que modifican las tenencias de activos financieros y pasivos, y a su vez financian los movimientos “sobre la línea” expuestos en las secciones anteriores (y habituales en los informes de ejecución presupuestaria). Cabe destacar que esta clasificación sigue lo planteado por el [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas \(2014\)](#) del Fondo Monetario Internacional.
- De acuerdo con los compromisos realizados por el ejecutivo en el Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, del 7 de noviembre de 2024, *“desde el informe de ejecución a enero 2025 incluirán los registros de Transacciones en activos financieros que inciden sobre las necesidades de financiamiento, en particular los correspondientes al subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros y subtítulo 32 Préstamos.”*
- Según el clasificador presupuestario⁹, **la adquisición de activos financieros** comprende la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso, y los **préstamos** pueden conformarse por asistencia social, hipotecarios, pignoratícios, de fomento, médicos, por anticipos a contratistas, por anticipos por cambio de residencia y por ventas a plazo. Cabe señalar que, con el objetivo de reflejar de manera consistente únicamente las necesidades de financiamiento que implican los subtítulos comprometidos, del Subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros, se excluye el ítem 01 correspondiente a la Compra de Títulos y Valores de la Partida 50 del Tesoro Público, dado que son fuente de financiamiento y no necesidad de financiamiento.
- Adicional a lo comprometido en el Acuerdo Marco señalado, se informan también los registros mensuales de necesidades de financiamiento adicional bajo la línea, incluyendo la asignación 003 **Bono de Reconocimiento** del ítem 01 del Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social y los ítems 01 y 02 correspondientes a **Amortizaciones** del subtítulo 34 Servicio de la Deuda.

⁹ Ver más en el [Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda del año 2004](#), que determina las clasificaciones presupuestarias.

Transacciones en activos financieros Gobierno Central Presupuestario

(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	Marzo			Acumulado a Marzo		
	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada
Adquisición de Activos Financieros (Subt. 30)⁽¹⁾	102.515	-215,0	4,2	336.110	-13,8	13,7
Préstamos (Subt. 32)	209.662	70,9	9,0	542.048	45,2	23,4
Bono de Reconocimiento (Asig. 003, Ítem 01, Subt. 23)⁽²⁾	12.046	-38,1	7,1	35.406	-38,6	20,9
Amortizaciones (Ítems 01-02, Subt. 34)⁽³⁾	3.199.918	415,0	59,4	4.889.433	542,2	90,7
Deuda Flotante (Ítem 07, Subt. 34)	122.040	1.043,1	234.196,8	1.736.144	2,3	3.331.689,8

⁽¹⁾ Excluye ítem 01 correspondiente a Compra de Títulos y Valores de la Partida 50 Tesoro Público dado que no corresponden a necesidades de financiamiento de política, sino que a operaciones relacionadas con la disposición de financiamiento y administración de efectivo.

⁽²⁾ Comprende los recursos para cumplir con las obligaciones asociadas al Bono de Reconocimiento, los cuales están consignados en el subtítulo 23 del presupuesto del Instituto de Previsión Social (ISP) del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Chile.

⁽³⁾ Respecto del Subtítulo 34 Servicio a la Deuda cabe señalar que también incluye como gasto bajo la línea, el gasto destinado al pago de Deuda Flotante correspondiente al ítem 34.07, respecto del cual se registró una ejecución en marzo 2025 de \$122.040 millones, alcanzando un gasto acumulado anual de \$1.736.144 millones al mismo mes, lo que equivale a un 2,3% de crecimiento real respecto de igual período del año anterior. Cabe señalar además que la ley inicial no suele contemplar presupuesto inicial para Deuda Flotante, sino que corresponde fundamentalmente a la apertura de cuentas para permitir su devengamiento y regularizarlo posteriormente, acorde a la excedibilidad permitida en la ley para este rubro dada la operatividad requerida para su ejecución. Por último, es dable señalar que la suma de conceptos bajo la línea del ST 34 (amortizaciones y deuda flotante) representan un 87,3% del total del subtítulo en la ejecución de marzo 2025, y a nivel 83,5% en el acumulado.

- Mayor detalle de **Adquisición de Activos Financieros y Préstamos** se presenta a continuación.
- Los **bonos de reconocimiento** que corresponden al pago anual por concepto de liquidación de éstos.
- **Amortizaciones** se refiere, en su mayoría, a amortizaciones del Tesoro Público que se desembolsan según el perfil de vencimiento de la deuda pública.

Partidas con mayor Adquisición de Activos Financieros en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a marzo 2025	% Avance a marzo			Diferencia 2025-2024
			2025	2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Adquisición de Activos Financieros	2.453.013	336.110	13,7	12,1	-13,8	-53.629
Tesoro Público ⁽³⁾	1.344.731	255.848	19,0	32,3	-31,0	-114.711
Educación	599.191	32.928	5,5	3,7	71,7	13.748
Economía, Fomento y Turismo	309.531	47.334	15,3	0,0	-	47.334
Trabajo y Previsión Social	199.560	0	0,0	0,0	-	0

⁽¹⁾ En el cuadro se analizan todas las partidas que poseen Adquisición de Activos Financieros en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2025, acumulado a marzo.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

⁽³⁾ Excluye el ítem 30.01 del presupuesto de la Partida, referido a la Compra de Títulos o Valores, los cuales se relacionan con las operaciones de disposición de financiamiento en el marco de la administración de los fondos del Sector Público que realiza el Fisco, respecto del cual cabe indicar que la Ley de Presupuestos Aprobada en 2025 consulta recursos por \$8.902.210 millones consolidados en Capítulo 01 Fisco del Tesoro Público por este concepto.

- Con respecto a **Adquisición de Activos Financieros**, en el caso del **Tesoro Público**, corresponden a la compra de acciones y participaciones de capital, ejecutadas por el Fisco principalmente en los programas de Empresas y Sociedades del Estado y de Operaciones Complementarias. En **Educación**, corresponden a los montos de compra y recompra del Crédito con Aval del Estado.

Partidas con mayores Préstamos en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a marzo 2025	2025	% Avance a marzo		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Préstamos	2.318.505	542.048	23,4	18,1	45,2	168.808
Vivienda y Urbanismo	1.734.284	425.512	24,5	20,3	47,6	137.205
Trabajo y Previsión Social	173.570	37.110	21,4	24,3	8,5	2.903
Economía Fomento y Turismo	141.373	13.523	9,6	1,9	228,5	9.407
Salud	119.702	38.266	32,0	12,3	106,7	19.752
Agricultura	134.538	25.123	18,7	22,0	-2,3	-580

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2025. Los Préstamos aprobados de estas 5 partidas representan un 99,4% del total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a marzo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

- Con respecto a **Préstamos**, en **Vivienda y Urbanismo**, corresponden a financiamiento para el pago de avances en la construcción de proyectos habitacionales, principalmente para familias de Sectores Vulnerables (DS 49 de 2011 y sus modificaciones) beneficiadas a través del Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda, y para el financiamiento de préstamos de enlace para el inicio de obras para las constructoras mediante el Programa de Integración Social y Territorial de Subsidio Habitacional (DS 19 de 2016 y sus modificaciones), dirigidos a familias pertenecientes a Sectores Medios y Emergentes. La mayor ejecución a marzo 2025 con respecto al año anterior se explica principalmente por una mayor entrega de préstamos a empresas constructoras para el financiamiento de obras asociadas a la ejecución de proyectos habitacionales que forman el Plan de Emergencia Habitacional.
- En el caso de **Trabajo y Previsión Social**, corresponden a financiamiento de prestaciones de salud otorgadas a través de la red asistencial para los usuarios del Sistema de Salud de CAPREDENA y DIPRECA, por el copago no cubierto, en los casos en que el afiliado esté adherido al Fondo Solidario, así como también, los Créditos Pignoraticios de la DICREP, que tiene por finalidad otorgar crédito prendario en forma simple y oportuna, resguardando las especies entregadas en garantía. La mayor ejecución a marzo 2025 con respecto a 2024 se explica fundamentalmente por el crecimiento real en CAPREDENA y DIPRECA en relación con el otorgamiento de préstamos médicos incidiendo, además, aunque en menor medida, la mayor ejecución en préstamos de asistencia social y en préstamos pignoraticios (con garantía prendaria) de la DICREP.
- En **Economía, Fomento y Turismo**, corresponde a los programas de refinanciamiento de créditos, créditos directos y fondos de inversión regulares de CORFO, de modo de fomentar la industria de capital de riesgo, las instituciones financieras no bancarias, y las bancarias, como a su vez, el financiamiento a emprendimientos con perspectiva de género, hidrógeno verde y energías renovables no convencionales, los cuales consideran aportes complementarios de organismos multilaterales para su ejecución. Respecto del mayor nivel de ejecución comparado, se explica por un mayor ritmo de solicitudes de refinanciamiento de instituciones financieras no bancarias respecto del período anterior.
- Para **Salud**, los préstamos se asocian a préstamos médicos a los que accede los beneficiarios de FONASA para financiar la totalidad o parte del copago asociado a un programa médico que no es factible de ser pagado por el beneficiario al prestador privado al momento de la facturación (esencialmente copagos MLE y asociados a Ley de Urgencia), así como también, a los préstamos por anticipos a contratistas asociados a la ejecución de iniciativas de inversión. En marzo 2025, hay una mayor ejecución de préstamos explicado principalmente por el otorgamiento de anticipos a contratistas, debido a que en igual periodo de 2024 no se habían otorgado este tipo de préstamos asociados al desarrollo de la inversión. Contrasta por su parte, la menor ejecución registrada en los préstamos médicos de FONASA en las líneas respectivas, tanto a nivel mensual como acumulado.
- En el caso de **Agricultura**, corresponde a los recursos para fomento destinados para el acceso al financiamiento de pequeños agricultores, usuarios de INDAP, en sus diversas versiones de corto y largo plazo, con pertinencia indígena y destinados al cofinanciamiento de las obras de riego. La menor ejecución a nivel acumulado a marzo 2025 contrasta con el incremento real registrado en la ejecución mensual respectiva, asociado principalmente a un crecimiento en 2025 de los recursos autorizados para ejecutar en Préstamos y por otro, proporcionalmente a esto, un menor ritmo de demanda de créditos de largo plazo.

VARIACIÓN DE LOS FONDOS SOBERANOS

- De acuerdo con los compromisos realizados por el ejecutivo en el Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, del 7 de noviembre de 2024, desde el informe de ejecución a enero 2025 se incluirán registros sobre la variación de los fondos soberanos mensualmente. Estos reportes a su vez se basan en los informes ejecutivos mensuales ya disponibles en la [web de la Dipres](#).

Fondo de Estabilización Económica y Social Valor de mercado a marzo de 2025 (millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2022	2023	2024	2025		
				Enero	Febrero	Marzo
Valor de mercado inicial	2.457,20	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.639,02	3.689,09
Aportes	5.997,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-0,05	-1.640,53	-2.407,17	0,00	0,00	0,00
Interés devengado	52,87	121,67	136,05	8,45	7,97	8,84
Ganancias (pérdidas) de capital	-992,00	36,20	-138,72	12,45	42,21	25,41
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-1,53	-1,41	-2,08	-0,08	-0,11	-0,30
Valor de mercado final	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.639,02	3.689,09	3.723,03

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) Valor de mercado a marzo de 2025 (millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2022	2023	2024	2025		
				Enero	Febrero	Marzo
Valor de mercado inicial	7.472,93	6.475,28	8.638,56	9.378,29	9.526,62	9.596,30
Aportes	531,60	1.640,53	607,17	0,00	0,00	0,00
Retiros	-268,92	-299,94	-303,59	0,00	0,00	0,00
Interés devengado	156,23	196,13	241,92	19,87	20,91	25,84
Ganancias (pérdidas) de capital	-1.411,02	632,23	200,69	128,79	49,40	-114,76
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-5,54	-5,67	-6,45	-0,33	-0,62	-0,75
Valor de mercado final	6.475,28	8.638,56	9.378,29	9.526,62	9.596,30	9.506,63

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

MARCO METODOLÓGICO

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-marzo de 2025.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.
- La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001](#), incorporando actualizaciones del [nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014](#), el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado para 2025 en el [Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025](#).

ANEXO

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

SIN RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FLUCTUACIÓN DEUDORES

Ingresos del Gobierno Central Total sin reclasificación presupuestaria, mensual

(millones de pesos y variación real anual)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	feb	mar	feb	mar	Incidencia	
			feb	mar	feb	mar
INGRESOS	5.049.343	5.686.426	1,1	5,2	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	4.241.308	4.665.200	13,5	2,8	929,2	46,0
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	257.431	352.656	43,1	32,8	143,1	31,1
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	3.983.877	4.312.544	12,0	1,0	786,1	14,9
Cobre bruto (Codelco)	118.984	136.404	5,5	9,6	11,4	4,3
Imposiciones previsionales	388.434	334.975	-4,1	3,0	-30,3	3,5
Donaciones	1.420	20.779	-59,7	21,4	-3,9	1,3
Rentas de la propiedad	62.425	54.782	-4,2	-17,7	-5,0	-4,2
Ingresos de operación	149.658	129.937	8,5	-7,1	21,6	-3,6
Otros ingresos	87.041	344.228	-83,6	75,3	-818,1	52,8
Venta de activos físicos	74	120	-97,3	-69,7	-4,9	-0,1

Ingresos del Gobierno Central Total sin reclasificación presupuestaria, acumulado

(millones de pesos y variación real anual)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	feb	mar	feb	mar	Incidencia	
			feb	mar	feb	mar
INGRESOS	12.074.925	17.761.351	5,9	5,7	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	10.352.067	15.017.267	15,2	11,1	202,8	156,8
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	559.577	912.233	36,7	35,2	22,3	24,9
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	9.792.490	14.105.034	14,2	9,8	180,5	131,9
Cobre bruto (Codelco)	200.452	336.857	-2,2	2,3	-0,7	0,8
Imposiciones previsionales	701.139	1.036.114	2,3	2,5	2,3	2,7
Donaciones	5.349	26.128	-13,0	12,3	-0,1	0,3
Rentas de la propiedad	246.489	301.271	-45,2	-41,6	-30,2	-22,6
Ingresos de operación	259.202	389.140	-1,8	-3,7	-0,7	-1,5
Otros ingresos	309.378	653.606	-61,4	-34,5	-73,2	-36,2
Venta de activos físicos	849	969	-73,7	-73,3	-0,4	-0,3

Ingresos tributarios netos sin reclasificación presupuestaria, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	feb	mar	feb	mar	feb	mar
Impuestos a la Renta	1.865.522	1.826.299	-2,8	-3,4	-10,8	-49,9
Declaración Anual	-75.490	-170.282	-31,1	-310,2	6,8	-195,0
<i>Impuestos</i>	13.818	20.738	139,8	85,6	1,6	7,4
<i>Sistemas de Pago</i>	-89.309	-191.020	-41,0	-262,6	12,3	-239,5
Declaración y Pago Mensual	647.382	702.293	-11,5	6,9	-16,7	35,2
Pagos Provisionales Mensuales	1.293.630	1.294.288	3,8	1,5	9,4	14,8
Impuesto al Valor Agregado	2.055.739	2.210.652	7,7	1,6	29,0	26,7
I.V.A. Declarado	3.418.963	3.305.215	2,6	0,0	17,0	-0,9
Crédito Especial Empresas Constructoras	-23.756	-26.684	6,4	7,8	-0,3	-1,5
Devoluciones	-1.339.468	-1.067.878	4,2	3,0	-10,7	-24,4
Impuestos a Productos Específicos	243.150	330.115	-3,3	144,2	-1,6	151,3
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	82.279	72.994	-23,9	59,7	-5,1	21,2
Combustibles	160.871	257.121	12,4	187,3	3,5	130,1
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	-100,0	-100,0	0,0	-
Impuestos a los Actos Jurídicos	62.739	76.112	-10,0	28,8	-1,4	13,2
Impuestos al Comercio Exterior	45.027	55.203	14,6	20,3	1,1	7,2
Otros	-30.870	166.819	93,2	-27,3	-3,0	-48,6
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-79.790	-126.122	84,3	-351,6	-7,2	-136,8
Otros	48.920	292.940	-9,8	63,4	-1,0	88,2
Ingresos Netos por Impuestos	4.241.308	4.665.200	13,5	2,8	100,0	100,0

Nota: Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, otros y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2024 y en 2025. Por lo tanto, las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, lo que se traduce en un aumento de los ingresos fiscales, mientras que una variación negativa implica un efecto contrario.

Ingresos tributarios netos sin reclasificación presupuestaria, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	feb	mar	feb	mar	feb	mar
Impuestos a la Renta	5.026.035	6.852.334	24,0	15,3	71,1	60,7
Declaración Anual	-99.942	-270.224	31,1	-44,9	-1,7	14,7
<i>Impuestos</i>	26.490	47.228	100,1	93,5	1,0	1,5
<i>Sistemas de Pago</i>	-126.432	-317.452	20,1	-50,5	-1,5	21,7
Declaración y Pago Mensual	2.260.672	2.962.965	46,2	34,5	52,3	50,8
Pagos Provisionales Mensuales	2.865.304	4.159.592	8,0	5,9	15,5	15,5
Impuesto al Valor Agregado	4.649.030	6.859.682	3,2	2,7	10,7	12,1
I.V.A. Declarado	7.925.534	11.230.749	7,4	5,1	40,2	36,6
Crédito Especial Empresas Constructoras	-83.911	-110.595	0,4	2,3	0,0	-0,2
Devoluciones	-3.192.594	-4.260.472	-14,4	-9,5	39,5	29,9
Impuestos a Productos Específicos	546.662	876.777	-17,0	10,4	-8,2	5,5
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	195.653	268.646	-21,5	-8,9	-3,9	-1,8
Combustibles	351.010	608.131	-14,3	21,8	-4,3	7,3
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	-99,9	-99,9	0,0	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos	143.832	219.944	3,1	10,8	0,3	1,4
Impuestos al Comercio Exterior	93.235	148.439	14,3	16,5	0,9	1,4
Otros	-106.728	60.091	76,3	127,1	-3,4	2,2
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-221.121	-347.243	62,2	35,1	-6,2	-6,0
Otros	114.393	407.334	-14,3	30,2	-1,4	6,3
Ingresos Netos por Impuestos	10.352.067	15.017.267	15,2	11,1	100,0	100,0

Nota: Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, otros y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2024 y en 2025. Por lo tanto, las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, lo que se traduce en un aumento de los ingresos fiscales, mientras que una variación negativa implica un efecto contrario.